

CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLE
Entre socios de la red KAUSA

REUNIDOS

De una parte, [Nombre del VENDEDOR], mayor de edad / empresa promotora, con domicilio en [Dirección], y NIF/CIF nº [número], en adelante "EL VENDEDOR", socio de la red KAUSA.

Y de otra parte, [Nombre del COMPRADOR / inmobiliaria], con domicilio en [Dirección], y CIF nº [número], en adelante "EL COMPRADOR", también socio de la red KAUSA.

INTERVIENE

KAUSA REAL ESTATE NETWORK, S.L., con CIF BXXXXXXXX y domicilio en [dirección], representada por [nombre del representante], que actúa como intermediario y facilitador del proceso de compraventa, sin asumir condición de parte contratante.

MANIFIESTAN

I. Que EL VENDEDOR es legítimo propietario del siguiente inmueble:

- Tipo: [vivienda/local...]
- Dirección: [dirección completa]
- Superficie: [metros construidos / útiles]
- Registro / Referencia catastral: [datos]

II. Que ambas partes han llegado a un acuerdo para la compraventa del inmueble mencionado, a través del acompañamiento de KAUSA en calidad de red colaboradora.

III. Que ambas partes aceptan las condiciones siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del contrato

Por el presente contrato, EL VENDEDOR transmite a EL COMPRADOR la plena propiedad del inmueble descrito, libre de cargas, gravámenes, arrendamientos o cualquier otra limitación, salvo indicación expresa.

SEGUNDA. Precio y forma de pago

El precio total pactado por ambas partes es de [importe en euros]. El COMPRADOR abonará dicho importe en los siguientes términos:

- [Ejemplo: 5.000€ en concepto de señal a la firma del presente contrato, mediante transferencia a la cuenta designada por EL VENDEDOR]
- [Resto del importe: a la firma de la escritura pública de compraventa ante notario, en el plazo máximo de [días] desde la fecha del presente contrato]

TERCERA. Firma en notaría y entrega del inmueble

Las partes acuerdan comparecer ante notario el día [fecha prevista] para el otorgamiento de la escritura pública. En ese acto se realizará la entrega de llaves y la transmisión de la posesión.

CUARTA. Intervención de KAUSA

KAUSA ha intervenido en calidad de red colaboradora, facilitando la conexión comercial, validando documentación y colaborando en el proceso, pero sin asumir responsabilidad civil o jurídica sobre la operación.

QUINTA. Gastos

Los gastos e impuestos derivados de la operación se abonarán según ley:

- A cargo del VENDEDOR: Plusvalía Municipal, cancelación de cargas registrales.
- A cargo del COMPRADOR: Notaría, Registro, ITP o IVA según proceda.

SEXTA. Resolución y penalizaciones

En caso de incumplimiento injustificado por parte de alguno de los firmantes:

- Si el COMPRADOR desiste: perderá la señal.
- Si el VENDEDOR incumple: deberá devolver el doble de la señal recibida.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato en [lugar], a [fecha].

EL VENDEDOR

[Firma]

EL COMPRADOR

[Firma]

KAUSA (como intermediario)

[Firma opcional como testigo]